

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la oficina del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, sita en el segundo piso de su edificio sede, ubicado en Paseo Tolloca número novecientos cuarenta y cuatro, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las nueve horas del día doce de julio del año dos mil dieciséis, reunidos los CC. Lic. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ, Mtro. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL y M. en E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ, Consejero Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo y Contralor General del IEEM, respectivamente, en su calidad de Presidente del Comité de Información, Titular de la Unidad de Información y Miembro de este Comité, para llevar a cabo su Tercera Sesión Ordinaria del año 2016, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Informe Trimestral de Actividades y Acciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del período abril-junio de dos mil dieciséis, de la Unidad de Información, discusión y aprobación en su caso.
4. Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Informe de Avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información dos mil dieciséis.
5. Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Proyecto de Acuerdo de Clasificación de la Información, para atender la solicitud de información pública 00109/IEEM/IP/2016, discusión y aprobación en su caso.
6. Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Proyecto de Acuerdo de Clasificación de la Información, para atender la solicitud de información pública 00120/IEEM/IP/2016, discusión y aprobación en su caso.

7. Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Proyecto de Acuerdo de Ampliación del plazo, para atender la solicitud de información pública 00121/IEEM/IP/2016, discusión y aprobación en su caso.
 8. Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, discusión y aprobación en su caso.
 9. Declaratoria de clausura de los trabajos del Comité de Información.
 10. Levantamiento del Acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria y en su caso, aprobación.
-
- I. En relación al primero de los puntos del Orden del Día, se registra la presencia de los servidores electorales mencionados y en consecuencia, el Presidente del Comité declara la existencia del quórum legal correspondiente para la realización de la presente Sesión Ordinaria.-----
 - II. Para el desahogo del punto número dos, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos.-----
 - III. Respecto al punto número tres del Orden del Día, en uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Información presenta el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del año dos mil dieciséis. El Informe Trimestral de Actividades y Acciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del período abril-junio de 2016 de la Unidad de Información, fue aprobado por unanimidad de votos.-----
 - IV. Respecto al punto número cuatro del Orden del Día, en uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Información presenta el Informe de Avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016. El Informe de Avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016, se aprueba por unanimidad de votos.-----
 - V. En referencia al punto número cinco del Orden del Día, relativo a la Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Proyecto de Acuerdo de clasificación de la información, para atender la

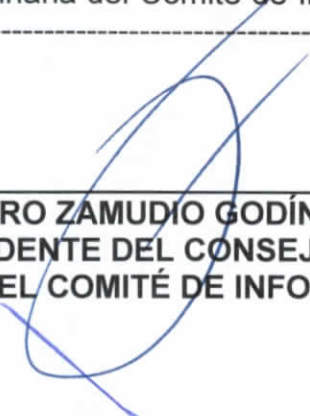
solicitud de información pública 00109/IEEM/IP/2016, se aprueba por unanimidad de votos.-----

- VI.** En referencia al punto número seis del Orden del Día, relativo a la Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Proyecto de Acuerdo de clasificación de la información, para atender la solicitud de información pública 00120/IEEM/IP/2016, se aprueba por unanimidad de votos.-----
- VII.** En referencia al punto número siete del Orden del Día, relativo a la Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Proyecto de Acuerdo de Ampliación del plazo, para atender la solicitud de información pública 00121/IEEM/IP/2016, se aprueba por unanimidad de votos.-----
- VIII.** En referencia al punto número ocho del Orden del Día, relativo a la Presentación por parte del Titular de la Unidad de Información del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se aprueba por unanimidad de votos.-----
- IX.** En desahogo del punto número nueve del Orden del Día, el Presidente del Comité de Información comenta, que como consecuencia de la reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia, se expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, para dar cumplimiento al artículo quinto transitorio de la Ley, mediante Decreto número 83 de la H "LIX" Legislatura del Estado de México, se publicó en fecha cuatro de mayo de dos mil dieciséis en la "Gaceta del Gobierno" Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación, abrogando en consecuencia la Ley del mismo nombre, que fue publicada el 30 de abril de 2004 y que a la fecha de la aprobación del Decreto se encontraba en vigor; a cuyo tenor el Comité de Información desarrolló sus trabajos, sesionó y en general, fue su marco legal de actuación.

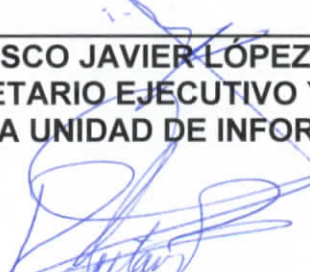
Por consiguiente y acorde con las nuevas disposiciones previstas tanto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública como en los artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, resulta necesario clausurar los trabajos del Comité de Información del Instituto Electoral del Estado de México ya que carece

de soporte legal para continuar actuando y en consecuencia, legitimar sus actos; por lo que tomando en consideración que las nuevas disposiciones no establecen un plazo específico para la integración e instalación del Comité de Transparencia, ni para la adecuación de la normatividad interna de los Sujetos Obligados, a la brevedad posible deberá realizarse la integración e instalación formal del Comité de Transparencia, así como las adecuaciones a la normatividad interna del Instituto, para estar acordes con la Legislación en la materia; no obstante, los acuerdos que haya adoptado el Comité de Información serán válidos hasta el cierre de la presente actuación.-----

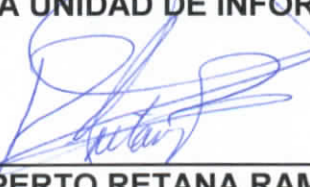
- X. Por lo que corresponde al décimo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria, se suspende un momento para su redacción y revisión, preguntando el Presidente del Comité a los presentes si tienen objeciones o comentarios al documento que se presenta; al no haber comentario u observación alguna al documento, el Acta se aprueba por unanimidad de votos y es signada en sus términos, dando por terminada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Información a las diez horas del día de la fecha.-----



LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ
CONTRALOR GENERAL Y MIEMBRO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



REDACTÓ: **LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA**
AUXILIAR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN